

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA PENAL

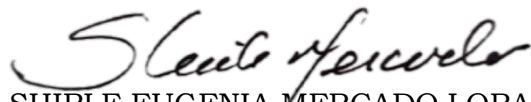
ACTA No. 349

En Bucaramanga, el día veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022), la Sala de Decisión Penal que conforman los doctores Guillermo Ángel Ramírez Espinosa, José Huber Herrera Rodríguez y Shirle Eugenia Mercado Lora, quien la preside, sometieron a estudio el siguiente proyecto:

1. Acción de tutela acumuladas promovidas por el señor Cristian Eduardo Cañas contra el Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bucaramanga y otros, por la presunta violación de los derechos fundamentales de petición, debido proceso, libertad. La Sala resolvió conceder el amparo frente al despacho judicial en cita y el Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bucaramanga, y negar la acción con relación a los restantes demandados y vinculados.

El proyecto antes mencionado como fue encontrado ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental por los H. Magistrados que integran la Sala de Decisión Penal, le impartieron aprobación.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.



SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA PENAL**



ACTA No. 357

Los Magistrados, doctores **PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA** (PONENTE), **JUAN CARLOS DIETTES LUNA** y **HAROLD MANUEL GARZÓN PEÑA**, estudiaron y aprobaron los proyectos que se relacionan con el siguiente asunto:

Procesado / Accionante	Radicado	Delito / Derecho vulnerado	Decisión
Jesús Alberto Rivera Lizarazo	2021-05119 (22-002A)	Homicidio agravado	Admite desistimiento del recurso de apelación
Sebastián Emiro Castellano Pico	2016-07652 (17-616A)	Homicidio agravado	Declara desierto recurso de casación

Bucaramanga, veintiséis (26) de abril de 2022.

PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA
Magistrada